

lenguas, á otro interpretación de palabras.

Conclusion. Con muy justa razon enumera el Apóstol las nueve gracias gratis-datas: fe y lenguajes de sabiduría y de ciencia para la perfeccion del conocimiento; don de curar, operacion de prodigios, profecía y discernimiento de espíritus en corroboracion de la doctrina; y otras concernientes á la facilidad de la predicacion, como el don de lenguas y la interpretación de discursos.

Responderemos, que segun lo dicho (a. 1) la gracia gratis-data tiene por objeto que el hombre coopere con otro, para atraerle á Dios. Pero el hombre no puede obrar esto moviendo interiormente (lo cual es propio de solo Dios), sino solo exteriormente enseñando ó persuadiendo; por lo cual la gracia gratis-data encierra en sí todo cuanto el hombre necesita, para instruir á otro en las cosas divinas, que son superiores á la razon; y para esto se requieren tres cosas: 1.ª que el hombre esté dotado de la plenitud del conocimiento de las cosas divinas, para poder así enseñarlas á otros; 2.ª que pueda confirmar ó probar lo que dice, pues de otra manera su doctrina no sería eficaz; 3.ª que lo que él concibe pueda transmitirlo convenientemente á sus oyentes. En cuanto á lo 1.º pues son necesarios tres requisitos, como sucede aún en el magisterio humano: porque es preciso que el que debe instruir á otro en alguna ciencia, poséa 1.º como ciertísimos los principios de aquella ciencia, y en cuanto á esto se asigna la fe, que es la certidumbre de las cosas invisibles, que se suponen como principios en la doctrina católica; 2.º que el doctor conozca bien las principales conclusiones de la ciencia, y al efecto se habla de la sabiduría, que es el conocimiento de las cosas divinas; 3.º que abunde en ejemplos y en el conocimiento de los efectos, por los cuales conviene á veces manifestar las causas, y en cuanto á esto se menciona la ciencia, que es el conocimiento de las cosas humanas, porque las cosas invisibles de Dios se ven despues de la creacion del mundo considerándolas por las obras creadas (Rom. 1, 20). La confirmacion en las cosas sometidas á la

(1) Don de hacer milagros ú obras prodigiosas, en que se ostenta virtud ó poder sobrenatural.

razon tiene lugar por medio de argumentos; mas en las reveladas y superiores á la razon por los medios que son propios del poder divino, y esto de dos modos: 1.º haciendo el doctor de la doctrina sagrada lo que solo Dios puede hacer en obras milagrosas, ya sean para la salud corporal, y en cuanto á esto se dice gracia de sanidades; ya se ordenen á sola la manifestacion del divino poder, como deteniendo ó eclipsando el sol, hendiendo el mar, y tal es la operacion de virtudes (1); 2.º pudiendo manifestar lo que solo á Dios compete saber, como son los futuros contingentes, á lo que se refiere la profecía; y tambien los secretos de los corazones, lo que constituye la discrecion de espíritus: y la facultad de proferir puede considerarse ya respecto al idioma, en que alguno puede ser entendido, y esto se dice linajes de lenguas; ya en cuanto al sentido de las palabras proferidas, que es el objeto de la interpretación de lenguaje (sermonum).

Al argumento 1.º dirémos que, segun se ha dicho (a. 1), no todos los beneficios que se nos conceden por la divinidad se dicen gracias gratis-datas; sino solo aquellas, que esceden la facultad de la naturaleza, como que un pescador abunde en palabras de sabiduría y ciencia y otros semejantes, y los tales se comprenden aquí en la gracia gratis-data.

Al 2.º que la fe no se enumera entre las gracias gratis-datas, en cuanto es cierta virtud que justifica al hombre en sí mismo, sino segun que importa cierta certeza supereminente de fe, por la que el hombre se hace idóneo para instruir á otros en lo perteneciente á la fe; en tanto que la esperanza y la caridad pertenecen á la potencia apetitiva, segun que por ella el hombre se ordena á Dios.

Al 3.º que la gracia de curaciones se distingue de la general operacion de maravillas (virtutum) por su especial carácter de inducir al fin, á lo cual se hace uno más pronto por el beneficio de la salud corporal, que se alcanza por virtud de la fe. Asimismo el hablar varias lenguas é interpretar discursos tienen ciertas razones especiales para mover á la fe; por lo cual se consideran especiales gracias gratis-datas.

Al 4.º que la sabiduría y la ciencia no

se computan entre las gracias gratis-datas, segun que se enumeran entre los dones del Espíritu Santo, es decir, en cuanto el ánimo del hombre se deja bien mover por el Espíritu Santo á cosas propias de la sabiduría y de la ciencia, pues así consideradas son dones del Espíritu Santo, como se ha dicho (C. 68, a. 1 y 4); sino que se computan entre las gracias gratis-datas, segun que importan cierta abundancia de ciencia y sabiduría, para que el hombre pueda no solo pensar bien en sí mismo sobre las cosas divinas, sino instruir tambien á otros y redargüir á los que las contradigan: por cuya razon entre las gracias gratis-datas se incluyen con significativa mencion (1) la palabra de sabiduría y la palabra de ciencia; porque, como dice San Agustin (De Trin. l. 14, c. 1), «una cosa es saber tan solamente qué es lo que el hombre debe creer para conseguir la vida bienaventurada, y otra es saber de qué modo ayuda esto mismo á los piadosos y cómo defenderlo contra los impíos».

ARTÍCULO V. — La gracia gratis-data es más digna que la gracia santificante?

1.º Parece que la gracia gratis-data es más digna que la gracia santificante: «porque el bien de una nacion es mejor que el bien de uno solo», como dice el Filósofo (Ethic. l. 1, c. 2); y la gracia santificante se ordena al bien de un solo hombre, al paso que la gracia gratis-data al bien comun de toda la Iglesia, como se ha dicho (a. 1 y 4). Luego la gracia gratis-data es más digna que la gracia santificante.

2.º Mayor virtud prueba el que alguno pueda obrar sobre otro que el ser perfeccionado solo en sí mismo, como es mayor la claridad de un cuerpo, que puede iluminar tambien otros cuerpos, que la del que de tal modo brilla en sí que no puede iluminar á otros; por lo cual tambien dice Aristóteles (Ethic. l. 5, c. 1) que «la justicia es la más preclara de las virtudes», por la que el hombre se conduce recta-

(1) Significanter ponitur segun las ediciones de Paris, Madrid y Nápoles con Nicolai en consonancia con el código de Tarra-gona; el de Alcañiz y el testo de Conrado ponen signanter, que viene á espresar lo mismo: mas las ediciones de Pádua y Roma (contestas todas antiguas y modernas) dicen significatur primò sermo..., redaccion que no nos parece justificable aten-

mente aún con los demas. Es así que por la gracia santificante el hombre se perfecciona en sí mismo; pero por la gracia gratis-data contribuye á la perfeccion de otros. Luego la gracia gratis-data es más escelente que la gracia santificante.

3.º Lo que es propio de los mejores, es más digno que lo que es comun á todos; como razonar, que es propio del hombre, es más noble que sentir, que es comun á todos los animales. Siendo pues la gracia santificante comun á todos los miembros de la Iglesia, y la gracia gratis-data un don peculiar de los miembros más dignos de la Iglesia; síguese que la gracia gratis-data es más digna que la gracia santificante.

Por el contrario: el Apóstol, despues de haber enumerado las gracias gratuitamente dadas, añade (1 Cor. 12, 31), yo os muestro un camino aún más escelente; y, como se ve por lo que se sigue, habla de la caridad, que pertenece á la gracia santificante. Luego esta es más escelente que la gracia gratis-data.

Conclusion. La gracia santificante es más noble y escelente que la gratis-data, como inmediatamente unitiva del hombre con Dios aquella, y solo dispositiva estotra á dicha union.

Responderemos, que cada virtud es tanto más escelente, cuanto ordena á más alto bien; y por otra parte siempre el fin es mejor que los medios que á él conducen. Ea bien: la gracia santificante ordena al hombre inmediatamente á su union con el fin último; mientras que las gracias gratis-datas le ordenan á cierta preparacion para ese fin, como por la profecía y los milagros y otros semejantes son inducidos los hombres á unirse á su último fin: por cuya razon la gracia santificante es mucho más escelente que la gracia gratis-data.

Al argumento 1.º dirémos que, segun dice Aristóteles (Met. l. 12, t. 52), el bien de una multitud, como un ejército, es de dos maneras: uno que se halla en la misma multitud, como el orden del ejército, y otro que está separado de ella,

dida la poca fuerza de espresion de ese verbo, que por cierto ademas no aparece en ninguno de los miembros de la larga enumeracion del desarrollo en el § Respond., donde se ve hasta diez veces repetido ponitur inalterablemente, y dos de ellas en la espresion precisamente de las dos gracias, á que se refiere esta solucion al argumento 4.º

como el bien del general; y este último es el mejor, porque á él se ordena también el otro: pero la gracia gratis-data se ordena al bien comun de la Iglesia, que es el orden eclesiástico, y la gracia santificante al bien comun separado, que es el mismo Dios; y por lo tanto la gracia santificante es más noble.

Al 2.º que, si la gracia gratis-data pudiese producir en otro lo que el hombre consigue por la gracia santificante, seguiríase que la gracia gratis-data sería más noble, como es más excelente la claridad del sol que ilumina, que la del cuerpo iluminado: empero por la gracia gratis-data el hombre no puede producir

en otro la union con Dios, que él posee por la gracia santificante, si bien produce ciertas disposiciones para esto; y por lo tanto no es preciso que la gracia gratis-data sea más excelente, como ni en el fuego el calor manifestativo de su especie, por la que obra para transmitir el calor á otros (*objetos*), es más noble que la forma sustancial del mismo.

Al 3.º que el sentir se ordena al razonar como á fin, y por eso razonar es más noble; mas aquí es al contrario (1), porque lo que es propio se ordena á lo que es comun como á fin. Luego no hay paridad.

CUESTION CXII.

Causa de la gracia.

Tal será el asunto de los cinco artículos siguientes: 1.º Es solo Dios la causa eficiente de la gracia? — 2.º Se requiere alguna disposicion á la gracia por el acto del libre albedrío por parte del que la recibe? — 3.º Esta disposicion puede ser necesidad para la gracia? — 4.º La gracia es igual en todos — 5.º Puede alguno saber que posee la gracia?

ARTÍCULO I.— Es Dios solo la causa de la gracia? (2)

1.º Parece que no es solo Dios la causa de la gracia: porque se dice (Joann. 1, 17), *la gracia y la verdad fue hecha por Jesucristo*; y bajo el nombre de Jesucristo se entiende, no solo la naturaleza divina asumente, sino también la naturaleza creada asumida. Luego alguna criatura puede ser causa de la gracia.

2.º Entre los Sacramentos de la nueva ley y los de la antigua hay esta diferen-

cia, que los de la ley nueva causan la gracia y los de la ley antigua solamente la significaban. Es así que los Sacramentos de la nueva ley son ciertos elementos visibles. Luego no es solo Dios causa de la gracia.

3.º Segun San Dionisio (De cœl. hier. c. 3 y 4) « los ángeles purifican, iluminan y perfeccionan tanto á los ángeles inferiores como también á los hombres»; mas la criatura racional es purificada, iluminada y perfeccionada por la gracia: luego no es solo Dios causa de la gracia.

(1) Que la gracia gratis-data se ordena como á su fin á la gracia santificante, y no viceversa.

(2) Pugna directamente con la doctrina de este artículo la herejía de los albanenses, reducida á que « el hombre puede por sí dar el Espíritu Santo»; y por solapada circunlocucion la de Arnaldo de Brescia, quien decía que « la naturaleza humana asumida por el Verbo Dios es igual á Dios en todos sus bienes hasta tal punto, que la humanidad de Cristo es tanto como su misma divinidad y puede y vale tanto como esta»; errores condenados por el concilio de Orange (*can. 17 y 22*), y por el 6.º ecuménico de Constantinopla (*act. 4*), al distinguir las dos naturalezas del mismo Verbo Encarnado *inconfuse, inseparabiliter, immutabiliter*, y consiguientemente « las operaciones respectivamente propias de cada una de ellas»; como también por los Papas Leon el Magno y Agaton en sus epis-

tolas recibidas y corroboradas por dicho Concilio general (*act. 6*). Trátase aquí por ahora precisa y exclusivamente de la causa eficiente de la gracia, que no es ni puede ser otra que el mismo Dios, como á él única é inalienablemente compete la creacion, segun lo espuesto y demostrado en la 1.ª P. (C. 45, a. 5): su causa final es la vision sobrenatural de Dios; la instrumental la Humanidad de Cristo y sus Sacramentos, como también es el mismo Cristo su causa meritoria primordial y la secundaria las buenas obras del justo; la material es la esencia misma del alma segun la más probable y comun opinion, aunque segun algunos lo es la voluntad (v. C. 110, a. 4); y por último causa formal de la gracia no puede haberla, por cuanto ella misma es una forma del alma por ella justificada ó exornada, y la forma simple no es susceptible de otra forma.

Por el contrario, se dice (Ps. 83, 12): *el Señor dará la gracia y la gloria.*

Conclusion. *Es imposible que criatura alguna sea causa eficiente de la gracia, que es cierta participacion de la divina naturaleza, superior á toda otra.*

Responderémos, que ninguna cosa puede obrar mas allá de su especie; porque necesariamente la causa es mejor que su efecto, y el don de *la gracia escede á toda facultad de la naturaleza creada, pues no es otra cosa que cierta participacion de la naturaleza divina, que escede á toda otra naturaleza*: y por tanto *es imposible que alguna criatura cause la gracia*, siendo por lo mismo necesariamente solo Dios quien deifica, comunicando el consorcio de la divina naturaleza por alguna participacion de semejanza, como es imposible que algo queme, sino solo el fuego.

Al argumento 1.º dirémos, que la humanidad de Cristo es como « cierto órgano de su divinidad », segun dice el Damasceno (Orth. fid. l. 3, c. 15): mas el instrumento no produce la accion del agente principal por virtud propia, sino por la del principal agente; y así la humanidad de Cristo no causa la gracia por su propia virtud, sino por la virtud de la divinidad adjunta, por la que las acciones de la humanidad de Cristo son saludables.

Al 2.º que, así como en la misma persona de Cristo la humanidad produce nuestra salvacion por la gracia, obrando principalmente por la virtud divina; igualmente en los Sacramentos de la nueva ley, que se derivan de Cristo, es producida la gracia instrumentalmente por los mismos Sacramentos, pero principalmente por la virtud del Espíritu Santo, que obra en ellos, segun aquello (Joann. 3, 5): *no puede entrar en el reino de Dios, sino aquel que renaciere de agua y de Espíritu Santo.*

Al 3.º que el ángel purifica, ilumina y perfecciona al ángel ó al hombre instru-

yéndolos, mas no justificándolos por la gracia (1): así que San Dionisio dice (De cœl. hier.) que « esta purificacion é iluminación y perfeccion no es otra cosa que la participacion de la ciencia divina ».

ARTÍCULO II.— ¿Requiere alguna preparacion y disposicion para la gracia de parte del hombre? (2)

1.º Parece que no se requiere preparacion ó disposicion alguna á la gracia de parte del hombre: porque, como dice el Apóstol (Rom. 4, 4), *al que obra no se le cuenta el jornal por gracia, sino por deuda*; y la preparacion del hombre por el libre albedrío no se verifica sino por alguna operacion. Luego se quitaría la razon de gracia.

2.º El que progresa en el pecado, no se prepara á obtener la gracia. Pero á algunos que progresan en el pecado les ha sido dada la gracia; como se ve en San Pablo, que la obtuvo, cuando estaba *respirando amenazas y muerte contra los discípulos del Señor*, segun se dice (Act. 9, 1). Luego no se requiere para la gracia preparacion alguna por parte del hombre.

3.º Un agente de virtud infinita no requiere disposicion en la materia, pues ni aún requiere la materia misma; como aparece en la creacion, á la que se compara el don de la gracia, que se llama *nueva criatura* (Galat. últ.). Pero solo Dios, que tiene virtud infinita, causa la gracia, segun se ha dicho (a. 1). Luego ninguna preparacion se requiere por parte del hombre, para conseguir la gracia.

Por el contrario, léese (Amós, 4, 12): *aparéjate, Israel, para salir al encuentro de tu Dios*; y (1 Reg. 7, 3): *preparad vuestros corazones al Señor.*

Conclusion. *Preexigese alguna preparacion de gracia por parte del hombre, para recibir la gracia [1] en su concepto de don habitual, como disposicion de la*

(1) Algunos teólogos llaman á los ángeles causa ministerial de la gracia, denominacion más propiamente adaptable en nuestro concepto á los sacerdotes y en general á los ministros de los Sacramentos, que son los verdaderos conductos de la gracia segun la divina institucion de Cristo, á cuyos administradores llama por lo mismo San Pablo *dispensadores de los misterios de Dios* (1 Cor. 4, 1).

(2) Así lo define el Santo Concilio de Trento (*sess. 6, can. 9*),

anatematizando á los que dijeron lo contrario, como Lutero decía que « todo cuanto se dice de predisposicion del libre albedrío es fabulosa invencion; puesto que (añadía) cuando este hace lo que está en él, peca mortalmente, y cuanto más se esfuerza por prepararse á la gracia, tanto más gravemente peca ». Condenado tan abominable error por el Papa Leon X en su bula contra Lutero mismo, lo fue de nuevo terminantemente por el citado Concilio (*sess. 6, can. 5, 6 y 13*).